REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
15 MAY 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° / 634 /

RETIRO, 14 MAYO 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 01 silicona gris, 02 litros aceite 80 W 90, 01 litro rost off, cambio pulmón de freno trasero, bujes de viela, y retenes de frenos, regulación de masa después del cambio de viela, para Municipal camión Freightliner PPU CCRW 94, vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas del Departamento de Obras.
- La ausencia de contrato suministro de reparación y repuestos para Vehículos Municipales.

2.- Que el proveedor Sres. Comercial Sandro De La Fuente tiene la disponibilidad inmediata y cuenta con los conocimientos mecánicos de los trabajos antes mencionados.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través vía trato directo, de los repuestos y servicios de mano de obra señalados en presupuesto emitido por el proveedor Sres. Comercial Sandro De La Fuente RUT N° 76.306.380-1, por un valor de $ 147.400 IVA Inc.-

2.- IMPUTESE el monto de $ 130.000 a la cuenta 22-06- 005-000-002
el monto de $ 17.400 a la cuenta 22-03-002-000-002
del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Secplac

----------/

CLG/SMH/GBT/mlo